INFORME No.6

PERIODO: 9 Junio al 8 de Julio 2025

CONTRATISTA: LINA MARIA GOMEZ GUTIERREZ

CONTRATO No. 4145.010.26.1.0856-2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI	1. Realice visita según el cronograma a RECUPERAR S.A IPS 09 en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 211 2. Realice visita según el cronograma a DIANA DEL PILAR RUALES VALLEJO en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 209 3. Realice visita según el cronograma a FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación, los días 12, 16 y 17 de Junio. *Anexo Acta N° 213 4. Realice visita de IVC a SOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO APA * Anexo listado de asistencia N° 167 5. Realice visita según el cronograma a VIVA 1A IPS CARRERA 80 en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 223 6. Realice visita según el cronograma a BIO PREVENAR S.A.S en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 225 7. Realice visita según el cronograma a AUDIOCOM CALI en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 228 8. Realice visita según el cronograma a AVANZA SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 229

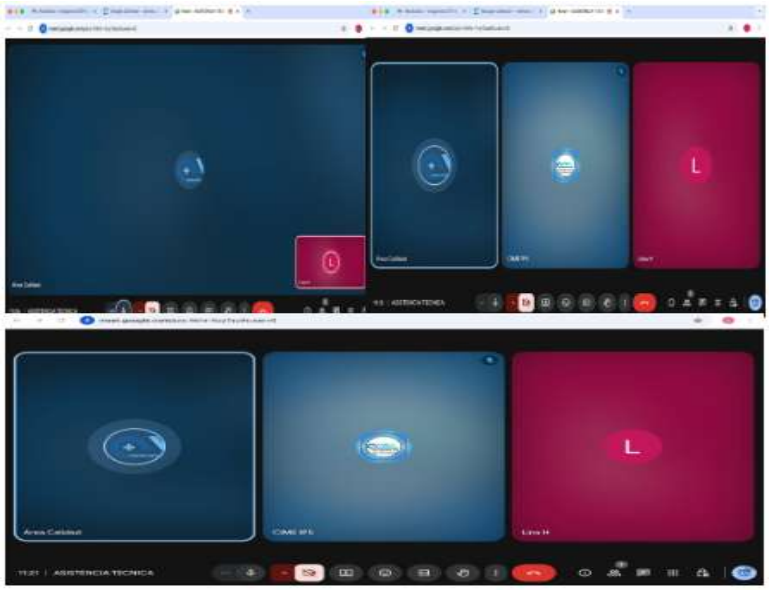
		9. Realice visita PREVIA a CANI SEDE CALI CENTRO DE ATENCION NEUROLOGICA INTEGRAL S.A.S. *Anexo Acta N° 230 10. Realice visita PREVIA a EMERGENCIA Y SALUD SAS *Anexo Acta N° 234 11. Realice visita según el cronograma a AUDIOCOM CALI Sede primer piso en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 236 12. Realice visita PREVIA a PROQ - SOLUCIONES Y ESPECIALISTAS QUIRURGICOS S.A.S. CEMQ *Anexo Acta N° 237 13. Realice visita según el cronograma a EMERGENCIA MEDICA ESPECIALIZADA S.A.S en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 244 14. Realice visita de IVC a PROMOSALUD UNIDAD QUIRÚRGICA *Anexo Acta N° 177 15. Realice visita según el cronograma a ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE SEDE NORORIENTE en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 246 16. Realice visita de IVC a CLINICA REY DAVID *Anexo Acta N° 185 17. Realice visita según el cronograma a SALUD A SU ALCANCE en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 254 18. Realice visita según el cronograma a CLINICA CASTELLANA en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 259 19. Realice visita según el cronograma a OPORTUNIDAD DE VIDA en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación. *Anexo Acta N° 261 20. Realice visita según el cronograma a JUAN FERNANDO RICARDO MORALES en el cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación.

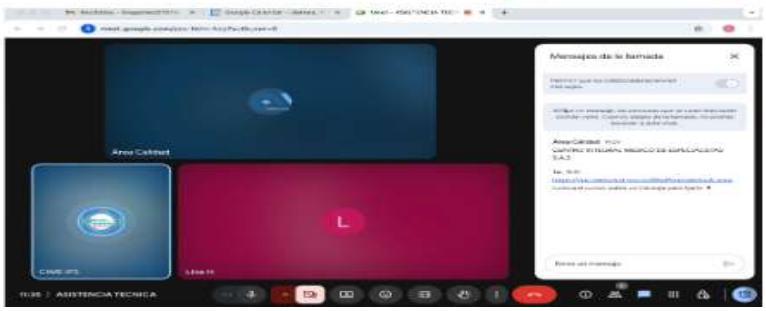
*Anexo Acta N° 264

RECUPERAR S.A IPS 09	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	7600104827-07	PLAN ANUAL	Calle 5A #35A 44 334 ODONTOLOGÍA GENERAL 714 SERVICIO FARMACÉUTICO 342 PEDIATRÍA 712 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO 323 INFECTOLOGÍA	ANGELA ARIAS	JUAN CARLOS SINISTERRA ANGELA ARIAS LINA GOMEZ
DIANA DEL PILAR RUALES VALLEJO	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	7600100212-01	PLAN ANUAL	CARRERA 44 N 6B-65 CONS 205 706 LABORATORIO CLÍNICO	LINA GOMEZ	
FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	7600102341-01	PLAN ANUAL	CALLE 5 # 22-78 342 PEDIATRÍA 307 CIRUGÍA ORTOPÉDICA 717 LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS 348 NEUMOLOGÍA 384 NEUROPEDIATRÍA 381 CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA 321 PEDIATOLOGÍA 319 ENDOCRINOLOGÍA 323 INFECTOLOGÍA 308 DERMATOLOGÍA 334 ODONTOLOGÍA GENERAL 384 NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 338 ORTODONCIA 311 CIRUGÍA ORAL 350 UROLOGÍA 351 ANESTESIA 324 INMUNOLOGÍA 328 ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA 109 HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA 334 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 345 PSIQUIATRÍA 389 NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 386 ODONTOPEDIATRÍA 312 CIRUGÍA PEDIÁTRICA 369 DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS 340 OTORRINOLARINGOLOGÍA 318 CIRUGÍA UROLÓGICA 331 NEUMOLOGÍA 766 LABORATORIO CLÍNICO 365 ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 328 TERAPIA OCUPACIONAL 336 OFTALMOLOGÍA 306 CIRUGÍA PEDIÁTRICA 360 PRONOSTICOS CRISA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE 317 GENÉTICA 316 GASTROENTEROLOGÍA 345 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO CONTRASTE 411 CIRUGÍA MAXILOFACIAL 387 NEUROCIRUGÍA 344 PSICOLOGÍA 106 CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO 728 TERAPIA RESPIRATORIA 1102 URGENCIAS 389 CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 731 LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA 347 PATOLOGÍA 355 CIRUGÍA MAXILOFACIAL 712 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO 348 NEUROCIRUGÍA 339 FISIOTERAPIA 374 CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 714 SERVICIO FARMACÉUTICO 109 CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO 748 UR STEON PRE-TRANSPLANTACIONAL 391 ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 344 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - CONTRASTE 369 CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA 409 ORTOPEDIA PEDIÁTRICA 318 CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 366 OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD 827 CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 106 CUIDADO INTERMEDIO	ANGELA ARIAS	JUAN CARLOS SINISTERRA ANGELA ARIAS LINA GOMEZ GABRIELA VALDEZ
ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO APA			NC CORREO ELECTRONICO 9 DE JUNIO SOLICITO DE LA FISCALIA URGENTE, SE DEBE DAR RESPUESTA 10/06/2025 POR FAVOR DOCUMENTAR INMEDIATAMENTE SE REALICE LA VISITA.	La Superintendencia Nacional de Salud ha recibido su reclamo, radicado bajo el número 20255100187439282, relacionado con barreras al acceso a sus servicios de salud por parte de SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI. Entiende en cuenta que SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI es el responsable de garantizar el acceso a sus servicios de salud y de emitir una respuesta de fondo, se le ha dado traslado de su reclamo y se le ha impartido la instrucción de inmediato cumplimiento para que le dé respuesta dentro de los términos establecidos. Es importante informarle que, cuando el reclamo no salud se traslada a SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI es con quien debe gestionar y garantizar la prestación de los servicios en salud y atención a usted la requerida. En caso de que dicha entidad no atienda o no dé respuesta efectiva a su solicitud en el término de 72 horas contados a partir del recibo de la comunicación, puede informar a esta Superintendencia citando el número de radicación 20252000327452202.	ANGELA ARIAS	JUAN CARLOS SINISTERRA ANGELA ARIAS LINA GOMEZ MANILA ORTEGA
VIVA 1A IPS CARRERA 80	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	9000307049-03	PLAN ANUAL	KR 80 # 6 - 70 342 PEDIATRÍA 339 MEDICINA INTERNA 740 RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA 420 VACUNACIÓN 306 ODONTOPEDIATRÍA 312 ENFERMERÍA 810 GINECOBSTETRICIA 311 ENDODONCIA 749 TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS 335 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 338 ORTODONCIA 838 MEDICINA GENERAL 334 ODONTOLOGÍA GENERAL 810 CIRUGÍA ORAL 344 PSICOLOGÍA 712 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	NAYSLA ORTEGA	
IDD PREVENAR S.A.S	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	7600111703-03	PLAN ANUAL	CL 6 # 37 2 BIS 32 420 VACUNACIÓN 712 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	LINA GOMEZ	JUAN CARLOS SINISTERRA ANGELA ARIAS NAYSLA ORTEGA LINA GOMEZ
AUDIOCOM CALI	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	7600167371-01	PLAN ANUAL	CALLE 5 D No 38A-35 torre 1 consultorio 424 T-1 740 FONDA UDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	NAYSLA ORTEGA	
AVANZA SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	7600116156-01	PREVIA	CALLE 4 NO 58 - 46 LOCAL 2 728 TERAPIA OCUPACIONAL 729 TERAPIA RESPIRATORIA 740 FONDA UDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE 332 NEUROLOGÍA 730 FISIOTERAPIA	ANGELA ARIAS	
EMERGENCIA MEDICA ESPECIALIZADA S.A.S	TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES	7600110079-01	PLAN ANUAL	Calle 45 N #2 N 62 1103 TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO		JUAN CARLOS SINISTERRA
Promotora Unidad Quirúrgica elizabeth.ruiz@promotoradlos.com Avenida 5A Norte No. 23DN-08 Piso 3 y 4			PVC REMISIÓN DE VISITA DE TECNOVIGILANCIA	"Promotora Unidad Quirúrgica elizabeth.ruiz@promotoradlos.com Avenida 5A Norte No. 23DN-08 Piso 3 y 4" De la manera más atenta informo que la IPS Promotora, la cual se programó visita de seguimiento a los programas de las vigilancias, se realizó la respectiva visita a la dirección que indica el REPS, en el momento de la visita el lugar se encontraba en adecuaciones sin atención, los trabajadores habían indicado que se habían trasladado cerca de inhouse. Adicional a esto el correo reportado no tiene respuesta alguna. -------- Forwarded message --------- De: FarmacoVigilancia <farmacovigilancia@cali.gov.co>		LINA GOMEZ
ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A. IPS NOROCCIDENTE	IPS	7600100066-03	PLAN ANUAL	10 S E 05-70 106 DERMATOLOGÍA 117 MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 712 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO 120 RADIOLOGÍA 335 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 345 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO CONTRASTE 344 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - CONTRASTE 347 REHABILITACIÓN ORAL 338 ORTODONCIA 749 TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS 332 NEUROLOGÍA 21 servicios	LINA GOMEZ	ROLANDO SOTO LINA GOMEZ NAYSLA ORTEGA ANGELA ARIAS CARLOS LOPEZ
CLINICA REY DAVID	IPS		PVC OFICIO 2-2025-030-000002702	DENUNCIA QUE REMITE AREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DAR RESPUESTA Y NOTIFICAR A ALLORIA GARCIA (UNUT)	ROLANDO SOTO	ROLAN CARLO LINA NAYSLA ANGE

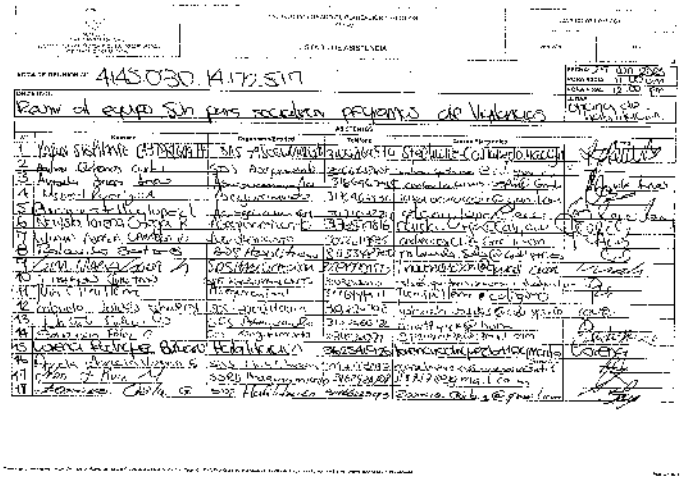
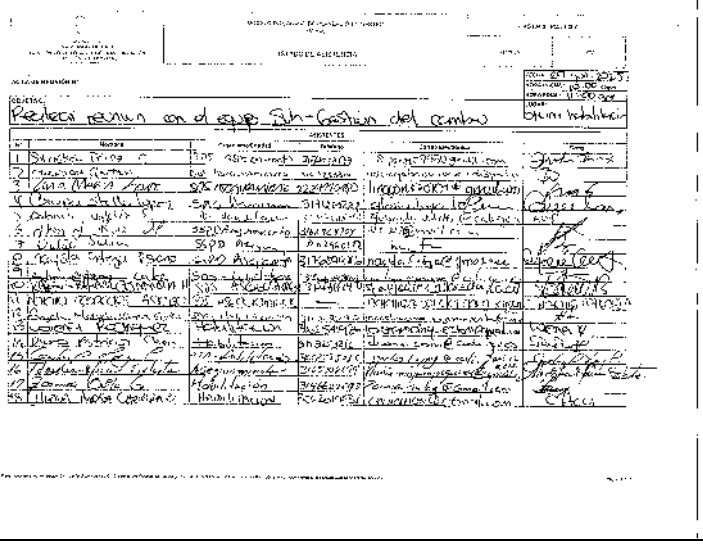
SALUD A SU ALCANCE	IPS	7600111447-01	pab ANAL	AVENIDA 39 No 4N-65 614 CIRUGÍA ORAL 130 ORTODONCIA 61 ENDODONCIA 134 ODONTOLOGÍA GENERAL 141 PERIODONCIA 347 EQUILIBRACIÓN ORAL 411 CIRUGÍA MAXILOFACIAL	GLORIA LOPEZ	ROLANDO SOTO CARLOS LOPEZ LINA GOMEZ NAYELA ORTEGA ANGELA ARIAS
Clínica Cavallone	IPS	760011006-01	pab ANAL	39 DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS 104 CIRUGÍA GENERAL 167 NEUROCIRUGÍA 231 CIRUGÍA DE LA MANO 109 CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINOPÉLVICA 106 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA 215 CIRUGÍA UROLÓGICA 714 SERVICIO FARMACÉUTICO 177 CUIDADO INTENSIVO 107 CIRUGÍA ORTOPÉDICA 115 UROLOGÍA 295 CIRUGÍA GENERAL 145 PERCUTANEA 110 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 132 NEUROLOGÍA 301 ANESTESIA 124 MEDICINA GENERAL 134 OFTALMOLOGÍA 144 PERCUTANEA Observación	ANGELA ARIAS	ROLANDO SOTO CARLOS LOPEZ LINA GOMEZ NAYELA ORTEGA ANGELA ARIAS
juan fernando ricardo morales	IPS	760011032-01	pab ANAL	CALLE 5B3 No 38-44 CONSULTORIO 304 334 ONCOLOGÍA CLÍNICA	ROLANDO SOTO	
OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI	IPS	760018826-01	pab ANAL	CARRERA 80A - 6-52 134 HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR 334 SERVICIO FARMACÉUTICO 122 HOSPITALIZACIÓN PARCIAL 121 HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL 356 OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD 344 PSICOLOGÍA 124 MEDICINA GENERAL 112 ENFERMERÍA 345 PSIQUIATRÍA 131 HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 328 TERAPIA OCUPACIONAL 129 CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 12 SERVICIOS	NAYELA ORTEGA	ROLANDO SOTO CARLOS LOPEZ LINA GOMEZ NAYELA ORTEGA ANGELA ARIAS

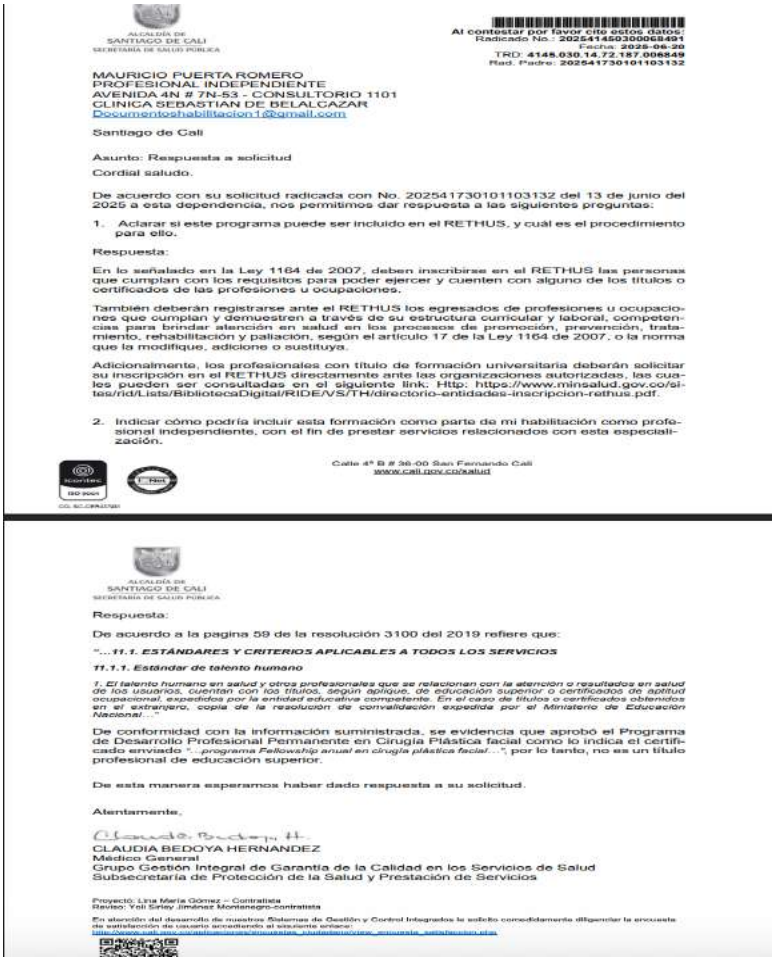
Realice asistencia técnica virtual a CENTRO INTEGRAL MEDICO DE ESPECIALISTAS S.A.S. (Se anexa pantallazo)





Realice asistencia técnica por correo electrónico a SANDRA MILENA PERDOMO JARAMILLO

		
2	2. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG EN LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS, ACORDE AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO.	Asistí a reunión de vigilancia. (anexo listado de asistencia)  Asistí a reunión de gestión del cambio. (anexo listado de asistencia) 

3	3. APOYAR LA RESPUESTA A SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL	Se realizo respuesta al ORFEO de MAURICIO PUERTA ROMERO con radicado 202541730101103132. (se anexa pantallazo) 

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20254145030006849
Fecha: 2025-06-20
TRD: 4148.030.14.72.187.006849
Rad. Padre: 20254173010103132

MAURICIO PUERTA ROMERO
PROFESIONAL INDEPENDIENTE
AVENIDA 4N # 7N-53 - CONSULTORIO 1101
CLINICA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
Documentoshabilitacion1@gmail.com

Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a solicitud

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud radicada con No. 202541730101103132 del 13 de junio del 2025 a esta dependencia, nos permitimos dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. Aclarar si este programa puede ser incluido en el RETHUS, y cual es el procedimiento para ello.

Respuesta:

En lo señalado en la Ley 1164 de 2007, deben inscribirse en el RETHUS las personas que cumplan con los requisitos para poder ejercer y cuenten con alguno de los títulos o certificados de las profesiones u ocupaciones.

También deberán registrarse ante el RETHUS los egresados de profesiones u ocupaciones que cumplan y demuestren a través de su estructura curricular y laboral, competencias para brindar atención en salud en los procesos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y paliación, según el artículo 17 de la Ley 1164 de 2007, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Adicionalmente, los profesionales con título de formación universitaria deberán solicitar su inscripción en el RETHUS directamente ante las organizaciones autorizadas, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link: Http: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/directorio-entidades-inscripcion-rethus.pdf.

2. Indicar cómo podría incluir esta formación como parte de mi habilitación como profesional independiente, con el fin de prestar servicios relacionados con esta especialización.

Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Respuesta:

De acuerdo a la pagina 59 de la resolución 3100 del 2019 refiere que:

"...11.1. ESTÁNDARES Y CRITERIOS APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS

11.1.1. Estándar de talento humano

1. El talento humano en salud y otros profesionales que se relacionan con la atención o resultados en salud de los usuarios, cuentan con los títulos, según aplique, de educación superior o certificados de aptitud ocupacional, expedidos por la entidad educativa competente. En el caso de títulos o certificados obtenidos en el extranjero, copia de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional..."

De conformidad con la información suministrada, se evidencia que aprobó el Programa de Desarrollo Profesional Permanente en Cirugía Plástica facial como lo indica el certificado enviado *"...programa Fellowship anual en cirugía plástica facial..."*; por lo tanto, no es un título profesional de educación superior.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ
Médico General
Grupo Gestión Integral de Garantía de la Calidad en los Servicios de Salud
Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios

Proyectó: Lina María Gómez – Contratista
Revisó: Yoli Sorley Jiménez Montenegro-contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

Se da cumplimiento a las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se anexa carpeta digital con evidencias.

LINA MARIA GOMEZ GUTIERREZ
Cédula de Ciudadanía No. 31.574.237
Contratista